

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Miércoles 5 de Octubre de 1892-Núm. 11,723

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.^ª, Cebrián y C.^ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTÓBAL, 7, Y MONTIJO, 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.^ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otro.

POMADA AMARILLA

DEL

Doctor Ciosa.

Remedio eficaz para curar brevemente las afecciones externas de los ojos.

De venta en todas las buenas farmacias á 2 pesetas tarro.

Depósito central casa del autor calle de Vindel, núm. 4.

La Previsora de Padres de Familia

Única Asociación general mutua para la redención á metálico del servicio militar activo, con Estatutos aprobados por el Gobierno de S. M., domiciliada en Sevilla, San Eloy, 36.

Depósitos constituidos hasta el 12 de Diciembre de 1891, 198.700 pesetas.

Delegado en Murcia: D. Rafael Almazán, S. Cristóbal, 7.

REEMPLAZO DE 1892.

Antes que los quintos á quienes les corresponda sorteo en este reemplazo de 1892 se decidan á ingresar en ninguna Sociedad, Compañía ó Agencia de quintos, deben enterarse detalladamente por el reglamento porque se rije esta muy beneficiosa Asociación general, única en su clase, de las condiciones de la misma, y verán es mas económica, ofrece mas ventajas y mayores garantías verdad, que esas casas que tan funestos resultados suelen dar, y en las que si no pierden los interesados la cantidad que entregan ó depositan, poco ó nada salen ganando, por lo que ruegan al público en general los señores del Consejo de esta autorizada Asociación y sus Delegados no la confundan en nada con ninguna de esas referidas casas.

LA PREVISORA DE PADRES DE FAMILIA ES LA ÚNICA QUE MAS BENEFICIOS HA REPARTIDO Á SUS NUMEROSOS ASOCIADOS EN LOS AÑOS QUE LLEVA DE EXISTENCIA, Y LA PRIMERA QUE HA ULTIMADO SUS OPERACIONES EN CADA REEMPLAZO, SIN LA MAS PEQUEÑA QUEJA NI MOLESTIA, PARA LOS QUE EN ELLA HAN DEPOSITADO SU CONFIANZA, SIENDO BUENA PRUEBA DEL JUSTO CRÉDITO QUE DISFRUTA EL CRECIDO NÚMERO DE INSCRIPCIONES QUE PARA ESTE AÑO DE 1892 TIENE YA HECHAS DE MOZOS DE DISTINTAS ZONAS DE ESPAÑA.

Importe de las inscripciones.

ASOCIADOS PROTECTORES: Depositando 500 pesetas antes del sorteo de una sola vez ó á plazos, en establecimiento de crédito, casa banca, comercio ó persona de garantía, á elección de los interesados y á satisfacción de la Dirección ó sus Delegados quedan inscritos y pueden redimirse á metálico del servicio activo de las armas de la Península ó Ultramar y los que resulten libres por sus números obtener un sobrante.

ASOCIADOS HIJOS: Depositando mil pesetas en igual forma que los anteriores son redimidos á METÁLICO á los que les corresponda servir igualmente en los ejércitos de la Península ó Ultramar, ENTREGÁNDOLES SUS LICENCIAS EN LOS MISMOS PUNTOS DE SU RESIDENCIA Y DOMICILIO, SIN LA MAS PEQUEÑA MOLESTIA NI GASTOS.

ASOCIADOS EVENTUALES: Prévio depósito de 150, ó 125 pesetas si se inscriben también como PROTECTORES, se hacen inscripciones para la redención á METÁLICO DE ULTRAMAR, obteniéndose grandes ganancias después de quedar libres.

Nada de sustituciones ni prófugos; todas las operaciones se efectúan á metálico y con intervención directa, con derecho propio y por delegación de todos los asociados.

CONSEJO DE LA PREVISORA DE PADRES DE FAMILIA: Presidente; D. Prudencio Sánchez y Sánchez de Merodio, abogado del Ilustre Colegio de Sevilla, etc., etc.—Director; D. Luis Massa Martínez, propietario, etc.—Secretario vocal; D. Vicente Villegas Bueno, del Comercio.—Vocal; D. José Roselló Hernández, propietario, etc.

Los que deseen asociarse pueden pedir Reglamentos y cuantos justificantes y noticias quieran á la Dirección, San Eloy, 36, único punto en donde se inscribe en Sevilla, y en Murcia al Delegado autorizado por la misma, D. Rafael Almazán y Martín, San Cristóbal, 7.

CALENTURAS tercianas, cuartanas y diarias, por rebeldes que sean desaparecen con el uso de las píldoras febrífugas de Moreno López. Medicación fácil, de seguros efectos y la mas económica. Precio de la caja con 60 píldoras, 14 reales. Idem de la media caja con 30, 8 reales. Único punto de venta, Farmacia de Moreno López, plaza de Camacho, 26. Remitiendo su importe se mandan por el correo. 50—25

CALCOMANIAS, CROMOS, estampas, cuentos, aleluyas, y bengalas,

Planchadora acreditada.

Para dentro de la casa, con toda perfección y rebaja de precios, se ha trasladado á la calle de Aljezares, número 5, patio. P.-6 4

LA PAZ DE MURCIA

Contribución.

Se arregló lo de los rapabarbas haciendo desaparecer el rimbombante título que se daban de Peluqueros y salones de Peluquería, sin ser en verdad mas que barberos y aquello una superchería motivada por el deseo que muchos tienen de aparecer en mejor categoría, pero no por defraudar al Estado.

Se arregló doblando ese afán á la ley de la contribución industrial y sustituyendo aquellas muestras llamativas por el modesto título de barbería, con lo cual no se ha perjudicado mas que el orgullo.

Hoy tenemos una cuestión igual con los zapateros. La casi totalidad lo son á la medida; los comerciantes valencianos, que no hacen calzado, son los que venden este por mayor, fabricado la mayoría fuera de Murcia, pues ni aun nuestros zapateros á la medida lo hacen.

Estos, por seguir el lujo en sus establecimientos, han suprimido de sus puertas el bote del agua con el cerote, y de sus tiendas los oficiales y aprendices, y han adornado estas con los escaparates en donde la mayor parte del calzado que exponen es aquel que les resulta grande ó chico y no les admiten los parroquianos.

Ese lujo y esa exposición, aplicando con estricto rigor la ley, les hace aparecer, sin serlo, como comerciantes de calzado en vez de zapateros á la medida como lo fueron Gandulla y otros de sus antecesores, que no se deshonraban con tener el cerote á la puerta como muestra. De conceptualarlos como en realidad no lo son, la diferencia no es mas que cuadruplicárseles la contribución, como les ha sucedido al exigirles el pago del primer trimestre vencido.

Conociendo, como conocemos la verdad, pues que los investigadores solo se atienen á las apariencias y á lo escrito en las tarifas, pedimos indulgencia, y hasta justicia para esos industriales que solo en la apariencia podrán ser defraudadores, pero no en la realidad; no creemos que su afán de lujo, en lo que no hacen mas que seguir la corriente, merezca castigo tan duro; si por el lujo hubiera que castigarse habría que castigar á cuantos se presentan en nuestros paseos aparentando cate-

gorías que no tienen, y lo cual ha hecho decir y con razón „ya no hay clases.”

Esperamos que el Sr. Delegado y la Administración de Contribuciones lo tengan así en cuenta, en la seguridad de que si fueran tales defraudadores no abogaríamos por ellos.

Hay que tener en cuenta también, y esto lo recomendamos á los investigadores, que la mayor parte de los números de las tarifas solo se pueden aplicar á los establecimientos de Madrid, que son los que ven los que las confeccionan: en provincias, con raras excepciones, ni hay grandes establecimientos ni lo que aparentan es verdad; hay mas, por estos puntos no se puede vivir como en Madrid, Barcelona y alguna otra capital con un solo ramo, pero tampoco se podría vivir si por todos se exigiese la correspondiente contribución.

Actualidades.

Esta tarde celebra sesión nuestro Ayuntamiento. El público la espera ansioso por ver en qué quedan algunos asuntos que se discutieron en la anterior.

En ella debe resolverse la proposición redactada por varios concejales, referente á eso de las dimisiones presentadas por algunos Tenientes de Alcalde, llamadas por nuestro estimado amigo D. Ricardo Guirao, de... *mentirijillas* con el afán de que las hagan en forma legal si quieren sostenerlas, ó que las retiren y no tengan abandonados sus distritos y las comisiones, que presiden porque sí sin que la ley les dé derecho absoluto para ello.

Parte del público que asiste no va por interés, sino que lo hace por pasar el rato y gozar de las *delicias* del acto que se celebra.

Unos que protestan, otros que dimiten, se pone á discusión un asunto y sale á relucir... no se crean nuestros lectores que algún expediente... no, ¡la Fonda Negra!

Otro concejal que advierte por tercera vez que se halla el partido conservador en el *último grado*...

Todo esto sirve de prelude á algunos campanillazos que el Presidente propina, con lo cual da por terminado el acto.

Ya tenemos en Murcia, de regreso de la corte, al Sr. Baquero Almansa, á donde le impulsaron á ir asuntos relacionados con la política conservadora.

De su vuelta á la Alcaldía no se dice nada.

Y personas como la de D. Andrés son las que hacen falta en nuestro Ayuntamiento para que sigan normalizando algún tanto su marcha administrativa que tanta falta hace.

El dimisionario Alcalde de Murcia habrá conferenciado con el jefe del Gobierno, el cual, seguramente, le habrá indicado desista de sus propósitos y vuelva á ocupar el honroso cargo que con tanto acierto y tan á gusto de todos ha venido desempeñando. En el tiempo que ha representado á Murcia no ha sabido conquistarse enemis-

tades, sino que por el contrario han sido aplaudidos todos sus actos, reconociéndole los dotes de buen administrador de Murcia. Esperemos.

Los maestros.

Ya no son solos los de Lorca los que serán hartos, por padecer hambre y sed por la justicia.

Los de Mula están ya DOCE MESES sin cobrar el personal, el material y las retribuciones; ignorando la causa que les tiene á ayuno completo, que les convierte en cuaresma el año entero, incluso los domingos.

¿Cuándo será el Estado potente para que cese el martirio de esa sufrida clase!

¿Por qué no había de correr la misma suerte que las demás, cobrando cuando se pague á los demás empleados municipales si cobraban por los municipios, ó cuando se abriera el pago á las dependencias oficiales si cobraban por Fomento, que sería lo más justo?

Mientras subsista legislación especial paradicha clase, no se remediará el mal, unos con otros se cubren y ésta no cobra.

Gran marejada ha producido en Lorca el que los abandonados maestros de aquella ciudad, así como se dirigieron á la prensa de esta capital y la de la provincia en demanda de una suscripción pública que les proporcione el sustento de que carecen, gracias á transferencias ilegales que no se deshacen y á olvidos que no se corrijen, se han dirigido también á la prensa de Madrid haciendo público el abandono, lo cual, por mas que no sean culpables mas que unos cuantos mandarines, sin embargo no hace honor á una población culta é importante como lo es la vecina ciudad.

Este es el castigo por sostener administraciones que no han tenido nada que aplaudir, y que tienen puesto á los pies de todos el crédito de aquella población.

„El Boletín oficial de Ventas,” que se ha publicado, anuncia entre otras fincas la del Granero, (Palacio futuro de Justicia), en 48,596 pesetas.

También anuncia la del solar de la salitrería, ó sea puerta de las Siete Coronas, al final de la calle de la Gloria, en 9,213'75 pesetas.

Anunciaremos las demás fincas, pero nos llaman la atención cuatro que se subastan de nuevo, por haberse declarado en quiebra los rematantes, tres por no haber pagado mas que el primer plazo y otra ni aun el primero, cuyos remates se verificaron en 1874, 1876 y 1881.

¿Cómo es que ha estado detenida tanto tiempo esta nueva subasta en quiebra? ¿Tendría cuenta á la Hacienda el recaudar las rentas de esas fincas?

Conste que LA PAZ no tiene tropezamiento alguno para timbrar el papel que necesita, y creemos que lo mismo debe suceder á los demás, pues no se nos hace favor especial alguno.

Conste, ya que hablamos de tim-

bre, que LA PAZ sigue ocupando por lo que paga por ese concepto el segundo lugar en la escala, lo cual demuestra que es uno de los dos diarios de mas circulación de Murcia.

„El Republicano„ de Cartagena ha aumentado su tamaño y por tanto su lectura, pero también ha aumentado el precio de suscripción, lo cual en Murcia no podemos hacer, pues la peseta es el tipo establecido y ¡ay! del que lo aumentara: en provincias no hay periódicos tan baratos como en Murcia mas que en muy pocas y contadísimas poblaciones; en todas partes se cobran 1'50, 2 y hasta 2'50 pesetas al mes, y se comprende, porque los periódicos de provincias tienen un radio equivalente á la 49.ª parte de la nación, mientras los de Madrid tienen toda esta, y usando muchos de los gastos suelen ser iguales, los ingresos de los de provincia están en relación de la 49.ª parte.

Felicitemos, sin embargo, al „Republicano„, por la mejora acometida y la confianza que tiene en sus abonados.

Parece que la consignación para pago del material no la ha recibido aun la Administración de Contribuciones, olvidará al distribuir ese fondo la cuenta del dueño de nuestra imprenta, ó tendrá presente la justicia de su pago, puesto que no hay un acta de la cual pueda obtenerse certificación para reclamar á los Administradores anteriores al actual, lo que equivale á haberse hecho cargo éste del descubierto que aquellos dejaron, según determina el art. 11 del real decreto de 31 de Mayo de 1881?

El servicio de Correos.

Telegráflan á „El Correo“:

Yecla 2 (11'50 mañana).

Pasan muchos días sin atenderse las excitaciones de la prensa ni las órdenes del Director de Correos.

Sigue recibiendo la correspondencia en Yecla y Jumilla con tres fechas.

La compañía del ferrocarril de Villena á Yecla se niega á establecer el enlace con el correo de Madrid.

Extrañase aquí la pasividad del Director viendo incumplidas sus órdenes durante tres meses.

Es urgentísimo el restablecimiento del antiguo servicio ante la tenaz resistencia de la compañía, pues comienzan ahora los negocios de vinos y los perjuicios serán enormes.

Estos pueblos agradecen á „El Correo“ la iniciativa tomada en asunto de tan vital interés, extrañando el suelto publicado por „La Época“ negando el hecho incontestable de recibirse la correspondencia con tres fechas.—F. Ortuño.

Comisión provincial

En la sesión del día 29 de Septiembre próximo pasado, se tomaron entre otros acuerdos de escaso interés, los siguientes:

Quede sobre la mesa para el estudio de los señores Diputados, la alzada presentada por el concejal D. Eugenio Brugarolas contra el acuerdo del Ayuntamiento sobre inteligencia del artículo 283 de las Ordenanzas municipales.

Confirmar la suspensión decretada por el Alcalde de Cartagena con motivo del acuerdo de aquel Ayuntamiento sobre que se hiciera por administración la cobranza de los derechos del nuevo matadero.

Informar al Sr. Gobernador, ser incompetente la Comisión para entender en el recurso de alzada de D. Mariano Heredia Parra, arrendatario de consumos de La Unión, contra el acuerdo de aquel Ayuntamiento que le negó cierta indemnización por no permitirle al reclamante que inspeccionara el destino que se daba á la oliva verde que se introducía en dicha villa.

Informar igualmente que procede acce-

der á lo solicitado por el Ayuntamiento de Librilla, referente á que se requiera de inhibición á la Administración de impuestos y Propiedades, por ser incompetente para entender en el deslinde de varios terrenos pertenecientes al común de vecinos de dicho pueblo.

Dar un plazo de tres días al Alcalde de Calasparra para que remita las cuentas municipales de Julio y Agosto.

Aprobar la cuenta presentada por el Director de carreteras, de las indemnizaciones que por salidas tiene devengadas el personal de su dependencia en el mes de Agosto, cuyo importe asciende á 374 pesetas.

Aprobar el replanteo definitivo de la carretera del Puerto de la Cadena á Balsicas.

Pasar á informe del Director de carreteras una instancia del Ayuntamiento de Lorquí en solicitud de que se construya una carretera desde la estación férrea á dicho pueblo.

Dada cuenta del expediente sobre construcción de un tranvía desde la capital á los pueblos de Alcantarilla y Espinardo, se acordó que no ocupando dicho tranvía ninguna carretera de las que están á cargo de esta provincia, no tiene aplicación lo dispuesto en el artículo 82 de la ley de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1887.

Aprobar las cuentas carcelarias del mes de Agosto, de esta capital y Cartagena, importantes respectivamente 1,756'98 y 764'88 pesetas.

Abonar las cantidades que se les adeuda á los médicos que han asistido al reconocimiento del reemplazo de este año.

Visto el oficio del Director de la casa de Expósitos, en el que manifiesta que los médicos municipales se niegan á asistir á los niños yendo á los domicilios de las personas en cuyo poder se hallan, que se dé conocimiento de la queja al Sr. Alcalde para que disponga el cumplimiento de dicho servicio.

Autorizar á los administradores de los establecimientos de Beneficencia de esta para que adquieran por administración los víveres necesarios en los respectivos establecimientos.

Conceder varias pensiones de lactancia é ingresos en el Hospital y Misericordia.

Nombrar Portero del nuevo Manicomio, con el haber anual de 750 pesetas, á don Francisco López Sánchez.

Tener como suficientes las fincas valoradas en 14,925'78 que en concepto de fianza ha prestado D. José Fontes Alemán para responder al cargo de Administrador del Manicomio.

Las fiestas del Centenario.

Hasta ahora los festejos acordados á día fijo en Granada son los siguientes:

Día 12 de Octubre.—Á las siete de la mañana gran diana por las bandas provincial y municipal.

Á las doce de este día como de fiesta nacional que ha sido declarado por el Gobierno, solemne función religiosa en la Basílica, con misa mayor, asistiendo la autoridad municipal.

Á la una de la tarde se inaugurará en los salones de la Sociedad Económica la exposición de labores propias de la mujer.

Día 16 de Octubre.—Recibimiento á SS. MM. y AA. *Te-Deum* en la Catedral con asistencia de la Corte, de las autoridades locales y del pueblo.

Por la noche, visita de SS. MM. y AA. á los alcázares de la Alhambra, é iluminación del bosque con bengalas.

Iluminaciones en los paseos de la Bomba y Salén.

Día 17.—Á las diez de la mañana solemne procesión cívico religiosa á la que asistirán las autoridades, corporaciones, sociedades y gremios con sus estandartes é insignias.

Se llevarán varias carrozas alegóricas, y la comitiva se situará frente al monumento.

Á las doce, ante la comitiva y el pueblo de Granada, se verificará en el paseo del Salón el acto solemne de descubrir S. M. la Reina Regente el monumento conmemorativo de la Reconquista y Descubrimiento de América.

Á esta hora se repartirán por el Ayuntamiento 6,000 panes á los pobres.

En la noche de este día ó en la del si-

guiente, tendrá lugar en uno de los teatros la velada literaria musical que organiza la Sociedad Económica de Amigos del País para inaugurar el curso y repartir los premios á los alumnos del anterior.

Asistirá S. M. la Reina y habrá discursos, lectura de poesías, y los orfeones, bandas y orquestas ejecutarán piezas musicales, presentándose una nutrida masa coral de Unidad de la Patria.

En la misma noche habrá iluminaciones en los paseos.

Día 18.—Por la mañana excursión de SS. MM. y AA. á la ciudad de Santafé, donde se levantará un sencillo monumento alegórico.

Por la noche abandona la Corte á Granada.

Día 19.—Iluminaciones por la noche, castillo de fuegos artificiales y retreta.

Aun no se ha publicado el programa de las dos carreras de caballos que se organizan, una de las cuales se quiere coincida con la estancia de S. M. en Granada.

Los demás festejos cuyos días no se han acordado aun, son: apertura y clausura de la Exposición morisca, apertura del concurso de bocetos del Centro Artístico, reunión de los Orientalistas, corridas de toros, adjudicación de premios del certámen de la Maestranza y recreos organizados por la sociedad Tiro de Pichón.

LA PROVINCIA

Cartagena 3.

Parece que el Alcalde Sr. Roig ha tomado con verdadero interés el proyecto de convertir en paseo la alameda de San Antonio Abad, y que al efecto se están practicando los estudios necesarios para desviar la carretera que atraviesa por el centro de dicha alameda, como primera y necesaria medida si ha de cerrarse el paseo.

Ayer tarde acudió numeroso público á la Plaza de Toros, donde celebró su última función la compañía de los Sres. Fessi y Cámara.

Todos los artistas recogieron muchos aplausos.

En el tren correo de hoy ha salido para Madrid el Excmo. Sr. D. Joaquín Togados y Fábregues, Presidente del comité conservador de esta localidad.

Para el domingo próximo estará terminado el ramal de tranvía urbano entre esta ciudad y el barrio de Santa Lucía.

Se encuentra en esta ciudad desde hace algunos días, el Comandante de caballería D. Francisco Serrano, actual Duque de la Torre y Conde de San Antonio.

Esta mañana á las diez y media y como á unas 14 millas de este puerto ha pasado con dirección al Oeste una escuadra francesa, compuesta de tres buques que demoraba del S. E.

Momentos después, á la misma distancia y en igual dirección ha sido avistada una fragata blindada de nacionalidad italiana.

Ayer en el tren correo salieron para Alicante los Sres. de Sánchez Domenech y Sra. Viuda de Mancha, en cuya población pasarán una temporada.

Les deseamos un viaje feliz, así como el total restablecimiento de María Mancha y Moncada, que se halla inconsolable por la reciente pérdida de su querido hijo Juanito.

Lorca 3

Anoche fué la última oficial de feria, viéndose el salón de la misma sumamente concurrido.

Cuando la afluencia de gente era mayor, se produjo un alboroto que pudo traer graves consecuencias, pues la concurrencia dió un espante tan grande, que á no haber sido por la oportunidad de la banda de música que dejó oír sus acordes en el fuerte del escándalo, hubiéramos tenido que lamentar alguna desgracia.

El motivo no fué otro que unas bofetadas que se propinaron dos individuos.

La guardia civil y municipal acudieron al sitio del escándalo, registrando á gran parte de individuos sospechosos.

Tenemos entendido que los feriantes piensan llevar al salón de la feria una banda de música todas las noches hasta el domin-

go; en dicho día y por la tarde habrá música y cucaña.

La segunda representación de *Los mosqueteros grises* verificada anoche en nuestro teatro, fué tan á satisfacción del público como la primera.

Las señoritas Fons, Martínez, y Fernández, y los señores Ripoll, Llorens y Taberner hicieron las delicias del público que aplaudió á los citados artistas, llamándolos á escena diferentes veces.

Esta noche se pondrá en escena por segunda vez en nuestro Teatro la hermosa producción del maestro Chapi, *La Bruja*.

SECCION OFICIAL.

Zona militar de Murcia.

Debiendo canjearse por el correspondiente pase de redimido el talón resguardo que la casa de Banca de D. Jose Casals facilitó á los individuos del 2.º reemplazo de 1885, contratados por la empresa „Felip“, se presentarán inmediatamente los interesados ó por medio de apoderado ante el Sr. Coronel de esta Zona, con el objeto indicado, esperando que si hubiese lugar á demora no se quejarán si por falta del indicado documento se les obligase á incorporarse á filas.

Murcia 4 de Octubre de 1892.—El Coronel, Vicente Gómez.

NOTICIAS.

Novísima Ley del Timbre

vigente desde el 1.º de Octubre, se vende á 2 pesetas en la imprenta de este periódico.

Por la Administración de Impuestos y Propiedades ha sido aprobado el expediente relativo al encabezamiento de consumos del extrarradio de Campos.

Se ha abierto el pago de los trimestres segundo y tercero del año último á los maestros de primera enseñanza de Campos.

Dice „El Eco“ de Cartagena:

„Tenemos entendido, que por consecuencia de adeudar la Comisión provincial las mensualidades de Julio, Agosto y Setiembre últimos al Administrador de la Cárcel correccional de esta ciudad, los industriales que venían facilitando la menestra se niegan á continuar este servicio.“

Se encuentra algo mejorado de su enfermedad nuestro estimado amigo don José Antonio Martínez del Aguila.

Lo celebramos.

Encuétrase enfermo el Secretario del Gobierno civil, nuestro particular amigo don Rafael Morales, á quien deseamos un pronto restablecimiento.

Nuestro querido amigo y antiguo colaborador el Comandante de artillería D. Carlos Cano y Núñez, ha sido destinado al sexto batallón de guarnición en la plaza de Cartagena.

Documentos de giro de 40 ctmos. no hay y los pequeños giros hay que hacerlos con los de 25, únicos que se encuentran, sufriendo este perjuicio los libradores.

La ópera „El Recluta“ del Maestro Espí, será estrenada por la compañía de D. Pablo López, bajo la dirección de su autor, en el teatro de Cervantes de Málaga. El decorado será construido en Milán. En esta compañía figurarán las tiple Josefina Soriano, Josefina Llué, recién llegada de América, donde ha obtenido grandes ovaciones, Constanza López Miega, Enriqueta Toda, Dolores Cortés, Amparo Salado y Amalia Díaz, el tenor Barrera, los barítonos señores Vázquez y Gascó, y el bajo señor Torón. El coro constará de diez y ocho señoritas y doce hombres.

Expropiación en Lorca.

Se ha acordado por el Sr. Gobernador que D.ª María Josefa y D.ª María de las Huertas Pérez de Chuecos, se entienda que están obligadas á aceptar el perito de la compañía del ferrocarril de Murcia á Granada para las operaciones de justiprecio, por no haber comparecido en el día señalado al efecto el de las propietarias á la medición para valorar la finca núm. 13 de la línea general en Lorca.

Ayer mañana se constituyó en la Audiencia el tribunal del jurado, para la vista de una causa procedente del Juzgado de Yecla y seguida por delito de hurto.

Consistió este en nueve fanegas de cebada, hurtadas de una casa de campo del partido de Moratillas, y propiedad de Manuel Molina Castaño.

Los procesados son tres, Victor Chinchilla Gómez, y José Juan y Mateo Quilez Carpena, el primero mulero en dicha finca.

El Victor, para penetrar en el granero donde se encontraba la cebada hurtada, violentó la cerradura de la puerta con una reja de arado.

El ministerio público ha pedido para los procesados 2 años, 4 meses y un día de presidio correccional, menos para el Juan, que es menor de edad, y para el cual pide seis meses de arresto mayor.

Ha defendido á los procesados el letrado Sr. Llanos.

El jurado ha dado un veredicto de culpabilidad para todos los procesados, menos para el Juan.

Continúan ingresando bastantes cantidades para la rifa á beneficio del Manicomio.

Los maestros subvencionados por la Junta local de primera enseñanza de Cartagena, son: D. Daniel Egea, de los Médicos; D. Salvador Martínez Zapata, D. Antonio Lidón y D.ª María Victoria Saura, de Los Molinos; D. Blas Lajara, del Rincón de San Ginés; D. Francisco María Galea, del Llano del Beal; D.ª Florentina Nieto, de los Dolores; D. Fulgencio Egea, del barrio de la Concepción; D.ª Juana Soler, de Santa Ana; don José Moncayo, de Los Puertos; D.ª Matilde Sánchez, de Peria y D.ª Ramona López, del Rincón.

Ayer regresó de Madrid el Alcalde de esta capital D. Andrés Baquero Almansa.

Encuétrase en Cartagena el Sr. Barón de Benifayó.

El domingo en el tren correo regresó á Lorca nuestro muy querido amigo D. Miguel Abellán Pinar.

Hoy publica el «Boletín» la siguiente circular:

«El indisculpable retraso con que ingresan en la Caja provincial muchos de los pueblos de esta provincia, es causa de que los servicios encomendados á la Diputación, entre los cuales se encuentran los de Beneficencia, no estén debidamente atendidos.

Urge pues, poner término á tal estado de cosas apelando á procedimientos de energía ya que resultan ineficaces las benévolas excitaciones á aquel objeto dirigidas.

Por lo tanto, si en brevísimo plazo no ingresan los Ayuntamientos al pié expresados las cantidades que adeudan por resto del primer trimestre del año actual, se entablarán los procedimientos de apremio exigidos por la ley.

Murcia 4 de Octubre de 1892.—El Gobernador, Pedro Bolt.»

Del *Calendario* que vamos á regalar este año á aquellos de nuestros abonados que estén al corriente de su pago el 31 de Diciembre, nos han pedido ya ejemplares algunas librerías de Madrid: esperamos que sea un libro que agrade como ya lo han reconocido algunos que han visto los originales.

El centenario de un periódico.
Con motivo de haberse cumplido el sábado cien años de la publicación de «El Diario de Barcelona», ha recibido muchas felicitaciones su director, Sr. Mañé y Flaquer.

La prensa barcelonesa le dedica también artículos encomiásticos.

Los médicos que han experimentado los efectos de la Emulsión Scott la consideran excelente y la adoptan siempre.

(Evítense las imitaciones ó sustituciones.)
Alicante 30 de Mayo de 1887.

Con mucho gusto manifiesto á Vds. que en mi opinión la Emulsión Scott es un preparado excelente, que lo he empleado en algunos casos y los resultados han sido satisfactorios, por lo tanto en adelante lo seguiré empleando y recomendaré muy eficazmente.

Dr. J. García Torremocha.

«La España Artística» hace un elogio de la tiple Srta. D.ª Isabel Hernando, y hace constar que fué discípula de nuestra finado paisano el maestro D. Francisco Lucas.

Prosigue nuestro estimado colega «La Ilustración Española y Americana» su brillante campaña con motivo del cuarto Centenario del descubrimiento de América, con un éxito que se acentúa á la aparición de cada número.

En todos los círculos oyense unánimes elogios de esta publicación, honra de la tipografía española; pues no es posible dar una crónica más completa y perfecta que la de «La Ilustración Española y Americana», en la que colaboran literatos y americanistas tan distinguidos como los Sres. Antón, Castelar, Carracedo, Colmeiro, Fernández Duro, Martín Ferrero, Montojo, Pérez de Guzmán, general Riva Palacio, Sánchez Moguel, San Martín, Sentenach, Stor, Ximénez de la Espada, Zorrilla, San Martín, etc., etc.

Entre los muchos y notables grabados que «La Ilustración» ha publicado con motivo del glorioso hecho próximo á conmemorarse, merecen especial mención los magníficos retratos de los Reyes Católicos, Monja Alférez, Cardenal Mendoza, Fr. Diego de Deza, Hernán Cortés, Pizarro, Lebrija, Ximénez de Quesada y otros; los curiosos autógrafos de los Pizarros Orellana, Carvajal, Deza, Pinzón, etc., etc.; la nao *Santa María*, la carta de marear de Juan de la Cosa; diversos monumentos erigidos á Colón, y otro sinnúmero de asuntos importantísimos, que dan, por sí solos, inmenso interés á la citada revista.

Terminaremos consignando un hecho curioso que honra altamente á «La Ilustración» y á sus distinguidos é inteligentes colaboradores, cual es, el que importantes Revistas ilustradas del extranjero se sirven como de elemento principal en los actuales momentos, de los grabados de «La Ilustración Española y Americana».

El Ayuntamiento de Granada ha devuelto á la sección de Fomento del Gobierno civil los planos, memoria y demás antecedentes relativos á las alteraciones que la Compañía concesionaria del ferrocarril de Murcia á Granada proyecta introducir en el trazado de la línea, con todo lo actuado en el negocio respectivo de la Secretaría.

Ha regresado á Cartagena, procedente de Albacete, el diputado provincial D. Hipólito Calderón Perfumo.

Nuestro paisano D. Pablo López esta formando otra compañía de zarzuela grande, y al efecto ha escriturado ya á D.ª Dolores Miquel y á su esposo D. Francisco Pérís.

En la casa de nuestro amigo D. Pedro Parra se ha verificado una reunión de alicionados á las palomas mensajeras, en la cual se acordó constituir una sociedad y celebrar para últimos del corriente mes un certamen, cuyas condiciones se anunciarán oportunamente, para conocimiento de cuantos quieran tomar parte en el mismo.

Asistieron á dicha reunión los Sres. Parra (D. Pedro y D. Alfredo), Conejero, Ponce, Valcárcel, Fayrén, López Cayuela y otros varios.

Encuétrase ligeramente enfermo el Alcalde accidental Sr. Martínez Albacete, por cuya razón no asiste al despacho, habiendo firmado en su domicilio.

Subasta.

Se ha dispuesto que la tercera de las obras de reparación de la caseta de carabineros denominada de «Estacio» se celebre en la Sección de Fomento el día 26 del corriente mes á las once de su mañana, bajo el presupuesto de contrata de 299 pesetas y 70 céntimos.

Puerto.

Ha sido desestimada por el Ministerio de Fomento la pretensión de D. Francisco Soriano Espinosa, solicitando autorización para extraer minerales existentes en el puerto de Portmán, término municipal de La Unión.

En la calle de la Yedra, le dispararon anoche un tiro á Valentina de San Nicolás produciéndole una herida en el lado derecho de la cara. Una pareja de Vigilancia la condujo al Hospital y el agresor que se llama Pedro Borlán no ha sido habido.

Charadas.

Me ves en los escritorios, estoy en todas las casas, si en alguna no me compran es que Almazán me regala; limitada está mi vida y mis días son contados;

aquel en que moriré saben todos de antemano.

Es arbol con doce ramas cada una tiene un nido, cada nido siete pájaros y cada cual su apellido.

Yo soy un jóven gallardo mitad de claro vestido y la otra mitad de pardo; por tiempos me encoge el frío, luego me esperezo y ardo, y el tiempo y su curso mido.

(Del Calendario Católico, Agrícola y Folklorico de Murcia en 1893 que regalaremos á nuestros suscriptores.)

ULTIMA HORA

Servicio especial de la Agencia Madrileña Madrid 4.

El Ministro de la Gobernación despachó hoy con la Reina Regente, enterándola del resultado definitivo de las últimas elecciones, de la campaña sanitaria y demás asuntos de actualidad.

La Reina estuvo por espacio de hora y media conferenciando con el Sr. Villaverde.

El General Coello, sigue mejorando notablemente hasta el extremo que se cree que antes de ocho días estará restablecido y podrá dedicarse á sus tareas habituales. Un telegrama de las cuatro y media de la tarde decía que el Sr. Cánovas del Castillo, se disponía á visitar á tan ilustre militar.

Las noticias oficiales recibidas de Zaragoza comunican que comienzan á vencerse los obstáculos para dominar el conflicto de la carne. Los abastecedores parecen dispuestos a ceder ante la intransigencia de las autoridades locales, creyéndose que en breve habrá desaparecido el temor de un conflicto.

Los telegramas oficiales recibidos de Sevilla participan que á las diez de la mañana de hoy, han llegado á la citada capital el Presidente del Consejo y su distinguida esposa, sin novedad. A juzgar por el texto de los despachos oficiales, el Sr. Cánovas del Castillo ha sido objeto de continuadas ovaciones desde que salió de Madrid, particularmente en Alcázar de S. Juan y Córdoba, viéndose en el numeroso público figurando señoras y oyéndose aclamaciones á SS. MM. y Presidente del Consejo. Al llegar á la estación de Sevilla, y al decir de aquel Gobernador, la estación era insuficiente para contener á las autoridades, diputados, senadores, corporaciones civiles y militares y particulares, y los que allí esperaban vitorearon á los Reyes y al Presidente del Consejo. Desde la estación marcharon los Sres. de Cánovas al Hotel de Madrid donde se hospedaron, seguidos de doscientos carruajes.

Al lado de la anterior relación contrasta notablemente el relato de un testigo presencial de lo ocurrido en la estación de Manzanares. Al llegar el tren que conducía al Sr. Cánovas, una música allí apostada al efecto, entonó la Marcha Real. El testigo de referencia que venía en el tren correo con dirección á Madrid asomóse á la portezuela del coche y vió en el andén de la estación á los músicos y 20 ó 25 personas más empleados de la estación y dependientes del municipio de Manzanares. Uno de estos dió un viva al Sr. Cánovas que quedó incontestado y momentos después un chusco, gritó estentóreamente: ¡Vivan los reos! que fué acogido con generales carcajadas. Esta relación ha sido comentadísima.

Bolsín cerró: Contado 69,50.—Fin 69,65.—Exterior 75,80.—Amortizable 78,70.—Cubas 104,90.—Banco 565,50.—Tabacos, 118,00.—Barcelona interior 69,50.—Exterior 00,00.

París 4.

4 por 100 exterior español, 63,65.

París 4.

Ha causado gran impresión entre la colonia brasileña, el ataque de locura de que ha sido víctima el Príncipe D. Pedro de Coburgo, nieto de D. Pedro de Braganza. Gracias á la actividad de los criados del Hotel donde se hospeda el Príncipe, éste no pudo realizar sus propósitos de suicidarse. El desgraciado Príncipe ha ingresado en un Manicomio.

Londres 4.

La prensa de esta capital asegura, que el Gobierno francés someterá en breve á la Cá-

mara de los diputados los tratados de comercio con Italia, España y Grecia, modificando la tarifa mínima.

Hamburgo 5.

La responsabilidad de la catástrofe del vapor mercante español «Daoiz» de la matrícula de Barcelona se atribuye al vapor inglés «Busy Bee».

Seguramente esto dará lugar á un proceso. El tribunal hará justicia á los propietarios del vapor español y acordará indemnizaciones para los naufragos españoles.

Buda Pesth 3.

Ayer ocurrieron 38 y 11 defunciones.

Telégramas.

Madrid 5, 9 y 30 m.

Al llegar el Sr. Cánovas á Huelva silvaron varios muchachos.

Sigue mejorando de la herida el general Coello.

Los maestros de Benagalbon han telegrafiado al Ministro de la Gobernación Sr. Villaverde, pidiendo les consienta el pedir limosna.

CALENDARIO PARA MAÑANA

OCTUBRE

Sol sale á las 5 y 0.—Pónese á las 5 y 36.
Luna á las 6 y 9 t.—Pónese á las 6 y 7 m.

6

86 JUEVES 280

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA.

S. Bruno cf. y fr. y sta. Erótida mr.

VELA Y ALUMBRADO.

Mañana está en las iglesias del Rosario y Sta. María.

En la primera por D. Francisco García y D.ª Antonio Avilés.

Y en la segunda por D. Pedro Lapazarán y D.ª Rosario Samaniego.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial — 2 de Setiembre

FONDOS PÚBLICOS.	PRECIO	Alza	Baja
Déuda perpétua al 4 0/0 int.	60 70	»	05
Idem serie E, de 25,000 p.	00 00	»	»
Idem id. pequeños.	69 85	»	»
Idem id. fin corriente.	69 80	»	»
Idem id. fin próximo.	00 00	»	»
Nuevas series G y H.	70 10	»	»
Déuda perpétua al 4 0/0 ext.	73 85	05	»
Idem id. pequeños.	74 15	25	»
Nuevas series G y H.	75 50	20	»
Déuda amortizable 4 0/0.	78 50	»	15
Idem id. pequeños.	78 65	»	»
Billetes de Cuba (1886).	105 00	»	20
Idem. 1890 ns. 4 al 540000.	97 00	»	»
Cédulas hipot. al 5 0/0.	95 25	»	»
Idem al 4 0/0.	00 00	»	»
Acciones Banco de España.	365 50	»	»
Compañía de Tabacos.	118 00	»	»
CAMBIOS			
Londres á la vista.	00 00	»	»
París á la vista.	14 60	»	»
Berlin 8 días vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	16 50	»	»
Idem nuevos.	12 50	»	»
Oro antiguo.	14 50	»	»
Plata.	00 00	»	»

HERNIAS

(VULGO QUEBRADURAS)

Curación radical sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favette, especialista francés.

El especialista dedicóse únicamente en hernias, 15 años de práctica y estudios científicos le han hecho encontrar el medio radical de hacerlas desaparecer.

Consulta: en Murcia, los días 10 y 11 de cada mes, Fonda Universal.

Gabinete en Barcelona: Diputación, 241 entresuelo.

NODRIZA Una, casada, se ofrece para media leche en su casa. Tiene quien le abone y se dá razón en la imprenta de este diario.

PRECIOS DE INSERCIÓN —Anuncios: uno ó dos días, 5 cents. línea, por tres ó más 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sacitos, remitidos y anuncios oficiales, á 15 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL.
A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 3.ª
A dos columnas apaisadas 10 " " 7 " "
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Décimacuarta edición, 1892

ANUARIO DEL COMERCIO

de
LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION
6 directorio de las 400,000 señas

DE

ESPAÑA

ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS
y Portugal.

(G. BAILLY-BAILLIERE)

con anuncios y referencias al comercio ó industria nacional
y extranjera.

RECONOCIDO DE UTILIDAD POR REALES ORDENES.

Premiado con Medalla de Oro Exposición Matanzas 1891 y Barcelona 1888, Medalla de Plata París 1889 y Gran Diploma de Honor Madrid 1890
Un tomo en 4.ª, de más de 3,000 páginas.

Precio en España: 20 pesetas. y 25 en el extranjero.

Publicación anual muy corregida y aumentada todos los años.

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Se vende en Murcia, San Cristóbal, 7.

COMPLEMENTO

AL

DICCIONARIO MUNICIPAL Y PROVINCIAL.

Compilación de las Leyes y disposiciones vigentes desde 1.º de Enero de 1881 hasta la fecha, relativas al régimen de las provincias y de los municipios, con notas y explicaciones prácticas para su mas fácil inteligencia y aplicación

POR

D. ADOLFO GALANTE RUPÉREZ,

Abogado del ilustre Colegio de Madrid, ex-oficial de los Ministerios de Gobernación y Hacienda y Diputado á Cortes.

Consta de mil trescientas páginas á dos columnas, en 4.º mayor; su precio 14 pesetas. El Diccionario consta de dos tomos; su precio 20 pesetas.

Tomando el Diccionario y Complemento, 30 pesetas.

A fin de que la utilidad de la obra no decaiga ni un solo día, se seguirán publicando los apéndices necesarios, en la forma y condiciones que se anunciará oportunamente.

Se vende en la imprenta de LA PAZ, calle de San Cristóbal, 7, en Murcia.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades
(AÑO XXXV.)

Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de actualidad lo exigen, se distribuyen **Suplementos**, gratis para los **Sres. Suscritores**

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID:

Un año, 35 pesetas.—Seis meses 18 pesetas—Tres meses 10 pesetas

PROVINCIAS.

Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 20 pesetas.—Tres meses, 11 ptas.

ADMINISTRACION. ALCALA, 23, MADRID.

Calle de S. Cristóbal, 7, en Murcia, se sirven los pedidos.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.

Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.

(Se recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Se vende calle de San Cristóbal, 7, Murcia.

INTERESANTE A LOS LECTORES.

Las **amas de techo** que deseen encontrar casa para criar, los **dueños de fincas** que quieran arrendarlas en breve plazo, los que pretendan alquilar **habitaciones amuebladas** los **pequeños industriales** que deseen realizar los efectos de sus establecimientos, las personas que **hayan perdido algun objeto** y lo quieran recuperar porque lo tengan en estima, y los que quieran vender en **amoneda muebles usados**; pueden acudir á LA PAZ.

Hemos establecido para estos anuncios el precio único, baratísimo, de 50 céntimos por seis días (si no exceden de cuatro líneas).

No se olvide el aforismo merecido, que tanto **libero** ha proporcionado al inventor de las Máquinas de coser, cuyo aforismo dice: **el que mas anuncia, mas vende.**

Libros de legislación usual

En la calle de San Cristóbal, 7, se facilitan:

- Ley de aguas, 2 ptas.
- Recopilación de aranceles y tarifas de honorarios de todas las carreras, oficios y profesiones, 4 pts
- Manual de inquilinato, arrendamiento y desahucio, 2 ptas.
- Leyes del sufragio universal, 1 peseta.
- Aranceles de Aduanas, 2 ptas.
- Manual de Informaciones pose-sorias, 2 ptas.
- Idem del arbitrio de pesas y medidas, 1 pta.
- Idem de prestación personal, 1 peseta.
- Los sargentos y la administración municipal, 1 pta.
- Manual de Consumos, 2.50 ptas.
- Guía del Contador municipal, 2 ptas.
- Testamentarias y abintestatos, 3 y 4 ptas.
- Código penal, 1 pta.
- Idem de Justicia militar, 2 ptas.
- Idem de Comercio 3.50 ptas.
- Matrimonio civil y canónico, 3 pesetas.
- Leyes electorales y sufragio universal, 4.50 ptas.

NO MAS

CALENTURAS

Las **píldoras de RIAZA** de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar **RADICALMENTE** las fiebres intermitentes ya sean **tercianas, cuartanas, cotidianas**. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 5 pesetas la media caja con 40.

En Murcia, farmacias de los señores **Pino y Vivo, Martínez Cortina, Farmacia Catalana** y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—**Bullas**, Sr. Martínez Valero.—**Cartagena**, Sr. Rizo (droguería).—**Lorca**, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

EN LA EBANISTERIA de Crisantos Vidal

CALLE DE STA. TERESA, 18, se hacen toda clase de muebles de lujo bajo la dirección de **JUAN JOSÉ NAVARRO**, garantizando tanto sus materiales como su construcción, vendiéndose mas baratos que en todos los establecimientos de dentro y fuera de la capital.

No equivocarse, nada se pierde con visitar el establecimiento y convencerse de la verdad.

Las ventas al contado y á plazos.
Sta. Teresa, 18, Murcia

LICOR del **LAVILLE** **GOTA** Reumatismos
Específico probado de la **GOTA** y **REUMATISMOS**, calma los dolores los mas fuertes.
Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.
P. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS
VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

DICCIONARIO

DE

CIENCIAS ECLESIASTICAS.

El mejor y mas completo de todos los publicados.—Diez volúmenes casi folio, tipos claros, pesetas 110 en rústica y 130 encuadernado.—Sirve los pedidos el establecimiento de LA PAZ calle de San Cristóbal, número 7, Murcia, facilitando la adquisición

RUBINATO FUENTE AMARGA DR. LLORACH

Premiada con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la de París de 1889.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifóideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el **Agua Rubinat** como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exijase la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

EN MURCIA: farmacia de D. Manuel Martínez y droguería de los Sres. Ferrer hermanos.
Administración: **Córtes, 276, entresuelo, Barcelona.**

NUEVAS

COMBINACIONES ESPECIALES

que ofrece la **Sociedad general de Anuncios de España** á los

ANUNCIANTES ESPAÑOLES

demonstrado, una vez mas, que nadie mejor puede encargarse de una publicidad completa en periódicos de verdadera importancia, con notable economía en los precios.

PRIMERA

La Correspondencia de España.—El Imparcial.—El Liberal.—El País.

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos cuatro periódicos reunidos, cuesta **2 05 pesetas**. Nosotros la damos por **1.25 pesetas**, neto, precio que representa un descuento de **39 por 100**

SEGUNDA

La Correspondencia de España.—El Imparcial.—El Liberal.—El País.—El Resumen.—La Epoca.—El Correo.—El Correo Español.

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos ocho periódicos, reunidos, cuesta **2.75 pesetas**. Nosotros la damos por **1.75 pesetas**, neto, precio, que representa un descuento de **mas de 36 por 100**.

TERCERA

La Correspondencia de España.—El Imparcial.—El Liberal.—El País.—El Resumen.—La Epoca.—El Correo.—El Día.

La Iberia.—Las Occurrencias.—La Justicia.—El Correo Español.—La Unión Católica.—El Movimiento Católico.—El Ejército Español.—El Popular.—El Democrata.—La Publicidad.—El Clamor.—La Libertad.

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos veinte periódicos, reunidos, cuesta **4 pesetas**. Nosotros la damos por **2.50** neto, lo que representa un descuento de **37 y medio por 100**

Enviamos GRATIS tarifas de precios con otras combinaciones económicas, á las personas que las pidan y hacen su publicidad en periódicos de provincias y extranjeros en condiciones ventajosas.—La correspondencia al director.

OFICINAS, ALCALA, 6 Y 8, MADRID

APARTADO 243. TELEFONO 517.

Nota. Se exceptúan de estas combinaciones especiales los anuncios menores de ocho líneas, los de Bancos, Sociedades y toda clase de empresas financieras y los de edictos y subastas.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la impreta de LA PAZ, desde el infimo precio de una peseta en adelante.